

CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. (305.250.—)

**FORMA DE PAGO.**— El adjudicatario abonará el importe de la adjudicación en el momento de la firma del contrato de compra-venta.

**FIANZAS.**— Para acceder a la subasta los licitadores constituirán fianza provisional del 2 por ciento del importe de la tasación, y el adjudicatario constituirá fianza definitiva del 4 por ciento del importe de la adjudicación.

**GASTOS.**— El adjudicatario queda obligado al pago de los gastos que originen los anuncios, contratos, impuestos, etc.

**PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.**— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema: "Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de los derechos de plantación del Lote n.º ..., de propiedad municipal, convocada por el Ayuntamiento de Manjarrés".

**Modelo de proposición:** D. ..., mayor de edad, con domicilio en ... calle ..., n.º ..., provisto del Documento Nacional de Identidad n.º ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Manjarrés en el Boletín Oficial de la Rioja, n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir los derechos de plantación del Lote n.º ..., en el precio de ... (en letra y número), con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

— Los Licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en mismo sobre, los siguientes documentos:

— Fotocopia compulsada del D.N.I. ó N.I.F.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado, en cuanto le sea de aplicación atendido el objeto del contrato.

— Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional

— Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona ó entidad jurídica.

— Escritura de constitución de sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

— Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgadas ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

**Presentación de proposiciones.**— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de Oficina.

**Apertura de plicas.**— Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manjarrés, a las trece horas del primer jueves hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Manjarrés, 6 de mayo de 1993.— El Alcalde, Pedro I. García Hornos.

## AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

### Subasta para la caza de corzo en rececho IV.A.342

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en las subastas que se exponen a continuación se expone al público de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas:

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al Pliego de Condiciones.

#### RECECHO DE CORZO EN LA RESERVA NACIONAL DE CAMEROS

**Objeto.**— Un permiso de caza de corzo en rececho en la Reserva Nacional de Cameros los días 9-10 y 11 de julio del presente año.

**Monte.**— Dehesa Boyal n.º 108 Cup. Término Ortigosa de Cameros.

**Tasación.**— 90.000 ptas. al alza.

**Gastos.**— Además del precio de adjudicación el adjudicatario quedará obligado al pago de 21.000 pts. de cuotas de entrada a la Dirección General de Medio Ambiente.

**I.V.A.**— 15% sobre el precio de adjudicación.

**Fianza provisional 2%. Fianza definitiva 6%.**

**Presentación de plicas.**— En la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

**Apertura.**— Al siguiente día hábil de la finalización de presentación de proposiciones a las diecisiete horas en la Secretaría de este Ayuntamiento. Si coincidiese en sábado la apertura se realizará el lunes.

**Expediente.**— Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrá ser examinado.

**Documentación.**— Fotocopia del D.N.I., n.º de Identificación Fiscal y resguardo de haber efectuado la fianza.

**Modelo de proposición:** D. ... vecino de .. con domicilio en la calle .. D.N.I. n.º ... en nombre propio (o en representación de ..., lo que acredita mediante ...) enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros sobre la venta de un permiso de caza de corzo en

rececho publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., ofrece la cantidad de ... pts., aceptando íntegramente el pliego de condiciones.

#### RECECHO DE CORZO EN EL MONTE N.º 108 DEHESA BOYAL.

**Objeto.**— Un permiso de caza de corzo en rececho

**Monte.**— N.º 108 Dehesa Boyal. Término Ortigosa de Cameros.

**Tasación.**— 50.000 ptas. al alza.

**Gastos.**— Además del precio de adjudicación el adjudicatario deberá abonar 3.266 pts. de tasas, 15% de I.V.A. sobre el precio de adjudicación, dieta del Guarda Forestal, así como cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

**Fianza provisional 2%. Fianza definitiva 6%.**

**Presentación de plicas.**— En la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en horas de oficina.

**Apertura de proposiciones.**— A las diecisiete horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación. Si coincidiese en sábado la apertura se realizará el lunes.

**Expediente.**— Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde puede ser examinado.

**Documentación.**— Fotocopia del D.N.I. y n.º de Identificación Fiscal así como resguardo de haber efectuado la fianza.

**Modelo de proposición:** D. ... vecino de .. con domicilio en ... D.N.I. n.º ... en nombre propio (o en representación de ..., vecino de ... el cual acredita mediante ...) enterado del anuncio de subasta de corzo convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... n.º ..., ofrece la cantidad de ... pts., aceptando íntegramente el pliego de condiciones.

Ortigosa, a 7 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

### Exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de concurso para la adjudicación de la gestión del servicio del Bar de la Piscina Municipal IV.A.305

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 123 del Texto Refundido de las Disposiciones sobre Régimen Local vigente y acuerdo corporativo de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de Abril de 1.993, se anuncia el concurso siguiente:

1.º.— **OBJETO DEL CONTRATO.**— Es objeto de adjudicación, mediante concurso, la gestión del derecho a la organización y explotación de los servicios del bar de la Piscina Municipal, así como su limpieza, mantenimiento y conservación.

2.º.— **TIPO DE LICITACION.**— El tipo de licitación será el 50% del importe de las Entradas que se expidan a lo largo de la temporada, a la baja.

3.º.— **DURACION DEL CONTRATO.**— El contrato de carácter administrativo, que se otorgue tendrá una duración de una temporada, contada a partir del 26 de Junio hasta el 14 de Septiembre de 1.993.

Si por falta de agua potable, el Ayuntamiento se viera obligado al cierre de la Piscina Municipal, quedaría automáticamente rescindido el contrato, sin derecho a indemnización alguna por parte de este Ayuntamiento al que resulte adjudicatario.

4.º.— **GARANTIA PROVISIONAL.**— DOS MIL PESETAS (2.000).—

5.º.— **GARANTIA DEFINITIVA.**— QUINCE MIL PESETAS (15.000).—

6.º.— **EXAMEN DEL EXPEDIENTE.**— En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 9,30 horas hasta las 13,30 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.º.— **PRESENTACION DE PLICAS.**— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente citado, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8.º.— **APERTURA DE PLICAS.**— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir sábado tendrá lugar el siguiente día hábil.

9.º.— **RECLAMACIONES AL PLIEGO.**— Durante el plazo de los 8 primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán presentarse reclamaciones.

10.º.— **APLAZAMIENTO.**— Cumpliendo con el Artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

11.º.— **MODELO DE PROPOSICION D/Dª** ....., con domicilio en ....., calle ....., n.º ....., con N.I.F. ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1.º.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ....., de fecha ....., para contratar el arrendamiento del servicio de las piscinas municipales y su bar en la localidad de El Villar de Arnedo.

2.º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni los señalados en el Artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción según el Real Decreto legislativo 931/86, de 2 de Mayo.

3.º.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.